



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 4 de Agosto de 2.005

569/05

Expte N°235/05

VISTO:

La Resolución N° 159-CS91 que reglamenta los trámites de aprobación por equivalencia de materias aprobadas en otra Universidad, Nacional Provincial o Privada;y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el señor Luis Néstor Lovera, solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Físicas y Naturales;

Que el señor Luis Néstor Lovera, registró inscripción en el Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad;

Que en base a los programas, las cátedras dictaminaron sobre dichas materias,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder al señor **Luis Néstor LOVERA, L.U. N° 305.867**, inscripto en el Plan de Estudio 1.999 de **INGENIERIA CIVIL**, las siguientes equivalencias según los informes de las cátedras, sobre las materias aprobadas por el mismo en la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales:

MATERIAS EQUIVALENTES

1.- ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA

Por “Algebra” aprobada con nota 5 (cinco) fecha 17-7-02, Libro35, Acta 43831, Plan 2019.-

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

569/05

Expte N°235/05

2.- ANALISIS MATEMATICO I

Por “ Introducción al Análisis Matemático” Aprobada con nota 5 (cinco)
fecha 17/7/02, Libro 35, Acta 43832-Plan 2019.-

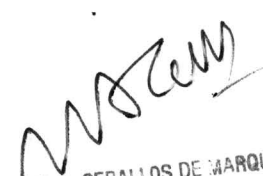
3.- QUIMICA


Por “ Química Aplicada” aprobada con nota 5 (cinco) fecha 16/12/03, Libro
555, Acta 5368, Plan 2019.-

4.- DIBUJO TECNICO

Por “ Representación Gráfica” aprobada con nota 7 (siete) fecha 19-7-02, Libro
35, Acta 44044, Plan 2019.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, Dirección de
Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica
al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA